

Conformación y desestructuración de la biblioteca conventual del Colegio de Zapopan durante el proceso de exclaustación de la comunidad, 1860-1867

Conformation and destructuring of the conventual library of the College of Zapopan during the process of exclaustation of the community, 1860-1867

Patricia Isabel Guzmán Galindo¹
Universidad de Guadalajara - México



Para citaciones: Guzmán Galindo, P. (2021). Conformación y desestructuración de la biblioteca conventual del Colegio de Zapopan durante el proceso de exclaustación de la comunidad, 1860-1867. El taller de la Historia, 13(2), 378-401. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.13-num.2-2021-3761>

Recibido: marzo 2021

Aprobado: julio 2021

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2021. Guzmán Galindo, P. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

En estas líneas realizaremos un primer acercamiento a la biblioteca del Colegio Apostólico de Zapopan, retomando principalmente los inventarios y la correspondencia de los religiosos que vivieron dentro de este claustro. Para este estudio se retomó la vida institucional del Colegio y la conformación de la biblioteca, pero lo que nos interesa resaltar la forma en la cual este conjunto de volúmenes fue desarticulado por medio de las leyes liberales de 1859 cuando la comunidad zapopana fue expulsada del claustro. Para esto fue necesario retomar la importancia de los colegios apostólicos, la fundación de este Colegio (1816), para poder de esta manera estudiar a la biblioteca como un espacio de sociabilidad y concluir con la conformación y desestructuración de la biblioteca durante el proceso de exclaustación de la comunidad iniciado en 1860.

Palabras clave: Biblioteca conventual; Colegio de Zapopan; Exclaustación; Inventarios.

ABSTRACT

In these lines we will make a first approach to the library of the Apostolic College of Zapopan, taking up mainly the inventories and correspondence of the religious who lived inside this cloister. For this study, the institutional life of the college and the conformation of the library were resumed, however what interests us to highlight the way in which this set of volumes was dismantled by means of the liberal laws of 1859 when the Zapopan community was expelled from the cloister. For this, it was necessary to return to the importance of the Apostolic Colleges, the foundation of this college (1816), in order to study the library as a space for sociability and conclude with the conformation and destructuring of the library during the process of exclaustation of the community begun in 1860.

¹ Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara, actualmente cursa la Maestría en Historia de México en la misma institución. Este trabajo nace a partir de la invitación de la doctora Yolanda Guzmán a presentar el estudio de la biblioteca del Colegio de Zapopan en Colectivo Ágora. Patygzuzman1995@gmail.com

Keywords: Conventual Library; Zapopan College; Exclaustation; Inventories.

INTRODUCCIÓN

Las bibliotecas conventuales durante el periodo novohispano se encontraban principalmente en los recintos donde moraba el gobierno de las provincias o donde existiera el noviciado/seminarios, esto, para la educación de los nuevos frailes y sacerdotes. A su vez, estas bibliotecas se conformaron de diversas maneras, en términos generales, solían ser compras propias de cada convento, donaciones de familias o personajes acaudalados, en especial muchas de estas donaciones se realizaban a la muerte de estos, de esta manera, las bibliotecas aumentaban su volumen y se convirtieron en grandes centros culturales.

Estas colecciones que pertenecían a la comunidad de religiosos formaron parte de su cotidianidad y, en el momento de la salida de estos con la ley del 12 de julio publicada en Veracruz en 1859, los moradores de los claustros salieron de ellos y con estos los bienes materiales. La historiografía² se ha centrado en conocer el proceso de exclaustación a través del factor económico y político, recientemente se han elaborado estudios respectivos a este proceso pero a través de los propios religiosos, sin embargo, la materialidad de los conventos se ha quedado de lado.

Consideramos que esto puede ser ocasionado por el entendido que los religiosos acataron las leyes, ya que en el artículo 12 de la ley antes mencionada, se especificaba que las bibliotecas deberían de pasar a las bibliotecas públicas, dando por sentado que esto fue cierto, debemos de cuestionarnos el proceso por el cual pasaron estos objetos que se encontraron en los claustros y no solamente decir que cantidad de libros fueron trasladados.

² Véase los textos que consideramos como básicos para el estudio del proceso de exclaustación: Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 1995; David Carbajal López, *De frailes y seglares. Los vínculos del Colegio Apostólico de San José de Gracia de Orizaba*, Veracruz, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, 2006. [Tesis de maestría]; Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1974; Francisco Morales, "México Independiente y franciscanos", en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, pp. 537-552; Rosa María Muñiz Castro, *Diáspora Franciscana: El Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas, 1821-1893*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2016. [Tesis de Maestría no publicada]; Héctor Strobel del Moral, "Itinerario de una comunidad exclaustada. Los religiosos del colegio de Guadalupe frente a la Ley de Nacionalización de bienes eclesiásticos (1859-1908)", en *Historia Mexicana*, Vol. 69, Núm. 3, enero-marzo 2020, pp. 1141-1187. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/4020/4002>, consultado el 31 de marzo del 2020; José Refugio de la Torre Curiel, (coordinador), *El antiguo Colegio Apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*, Zapopan, Provincia de los Santos Francisco y Santiago de México, 2016; Fernando Villegas Martínez, "La orden franciscana frente a la Desamortización y Nacionalización de Bienes Eclesiásticos en el Estado de Zacatecas, 1856-1881", en José Refugio de la Torre Curiel (editor), *Los Franciscanos y las sociedades locales del norte y el occidente de México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Jalisco, 2018, pp. 199-224.

Ante esto, consideramos pertinente destacar el Colegio Apostólico de María Santísima de Zapopan y su biblioteca, considerando la exclaustación como un proceso largo y complejo que afectó todo el universo de los religiosos, incluidos los utensilios que llegaron a ser de su uso diario. De esta manera, buscamos presentar el proceso de exclaustación de la comunidad religiosa a través de su biblioteca conventual.

1. Los Colegios Apostólicos

Los Colegios Apostólicos fueron fundados en territorio novohispano en 1683 en el convento de la Santa Cruz en Querétaro, que pertenecía a la Provincia de Michoacán. Este Colegio fue replicado en Guatemala en 1701 manteniendo como nombre Cristo Crucificado. En 1707 se fundaría el de Guadalupe en Zacatecas. En la ciudad de México no se fundaría un instituto de esta índole hasta 1734 llamado San Fernando de México, en Pachuca hasta 1771, en Orizaba en 1799, Zapopan en 1816 y el último fundado en territorio mexicano fue el de la Purísima Concepción de Cholula en 1860.³

Estos institutos mantenían como base la vida en comunidad y sus actividades se centraban en la oración y el estudio, por lo que sus principales tareas se enfocaron en la predicación de zonas ya cristianizadas para mejorar la educación de los católicos, esto les ayudaba a obtener vocaciones y así aumentar el número de religiosos moradores en sus claustros. Gracias a ello, estos institutos podían salir a misionar en distintas latitudes de la Nueva España, principalmente estos colegios se desempeñaron en los territorios de Texas, Californias, Nuevo Santander, Coahuila y la Nueva Vizcaya, además de los centros urbanos donde se encontraba su Colegio.

Cabe resaltar que estos institutos fueron fruto de una renovación interna de la Orden Franciscana, ya que, para el siglo XVII las provincias que habían realizado el trabajo de evangelización y llevaron a la consolidación de la religión católica a los rincones del nuevo Mundo, se encontraban en decadencia por diversos motivos. Para el siglo XVII los hermanos menores habían completado el perfil de sus jurisdicciones, por lo que los religiosos que se desempeñaban como curas doctrineros fueron reduciendo su participación en las misiones entre infieles y se aglomeraron en los centros urbanos.

Principalmente esta razón recaía en que los religiosos incursionaban en la política y se relajaron las costumbres y los estudios de los novicios. Por ello, se habla que para este siglo se buscaba la renovación del frente misionero que recayó en dos institutos: los jesuitas con su sistema de misiones y los

³ Antolín Abad, "La organización de la orden franciscana en el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII", en Francisco Morales (editor), *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, p. 128.

franciscanos con los colegios de Propaganda Fide, sin embargo, para 1767 con la expulsión de los jesuitas, la Orden Franciscana renovó su participación para la Corona, ya que estos colegios apostaban un frente para contener el expansionismo de las trece colonias.⁴

El siglo XVIII en la Nueva España representó la continuidad de los Colegios que habían sido fundados en el siglo XVII. Pero la Orden franciscana también se enfrentó al proceso de secularización⁵ de las doctrinas indígenas, por lo que los hermanos menores entregaron las parroquias que administraban. Ante esto, aumentó el número de religiosos en los conventos y los frailes se lograron dedicar casi exclusivamente a las conversiones vivas, de esta manera, la Orden franciscana entraría al siglo XIX mexicano.

2. El Colegio de Zapopan, de su fundación a su exclaustación

El Colegio Apostólico de María Santísima de Zapopan fue fundado gracias a una cláusula testamentaria dejada por una religiosa agustina recolecta del convento de Santa María de Gracia en Guadalajara, llamada Sor María Manuela Fernández de Barrena y Vizcarra. Dicha cláusula solicitaba “la fundación de un Colegio de religiosos apostólicos de nuestro Padre San Francisco en el pueblo de Zapopan”. Para lo cual, la religiosa dejaría establecido un caudal de 120, 000 pesos para financiar la fundación.⁶

El principal albacea de la religiosa se dirigiría al obispo de Guadalajara el señor Juan Cruz Ruíz de Cabañas para que se iniciaran los trámites de la fundación, pero también, para que se cediera el Santuario de la Virgen de Zapopan para que formarse parte de la fábrica material del nuevo Colegio.

Las informaciones para la investigación se iniciarían ese mismo año de 1803. El establecimiento de un nuevo convento le concernía a ambas potestades –la civil y la religiosa-, por lo que el obispo, la Real Audiencia de Guadalajara, provinciales, priores y vecinos distinguidos, debieron enviar su parecer al Consejo de Indias. En 1805 los documentos se estancaron en Madrid hasta 1812, dónde serían las Cortes de Cádiz que autorizarían la fundación.

⁴ Patricia Escandón, “La estrategia imperial y los Colegios Apostólicos de América” en José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide su Historia y su legado*, Michoacán, Gobierno del Estado de Zacatecas/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ El Colegio de Michoacán/ H. Ayuntamiento de Guadalupe, 2004, pp. 45-46.

⁵ Por proceso de secularización en el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX entendemos el traspaso de las misiones administradas por los religiosos a manos del clero diocesano. Sin embargo, para mediados del siglo XIX y finales de este, entendemos el proceso de secularización como el trámite legislativo que se llevaba a cabo para pasar del clero regular al clero diocesano. Sin embargo, en la historia de México el proceso de secularización se puede entender también como la separación entre las esferas políticas y religiosas.

⁶ José Refugio de la Torre Curiel, “La fundación del Colegio de Propaganda Fide de Zapopan”, en José Refugio de la Torre Curiel (coord.), *El antiguo Colegio Apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*, Zapopan, Provincia de los Santos Francisco y Santiago de México, 2016 p. 81. Podemos mencionar la razón que se especifica que la fundación debería de realizarse en el pueblo de Zapopan, ya que para ese tiempo este lugar es considerado aun un pueblo de indios pero que puede ser la devoción que tenía la familia a la Virgen de Zapopan la cual ocasionó que este fuera el deseo de la religiosa.

Fue el albacea Juan Manuel Caballero que materializaría la fundación. Junto con el obispo Cabañas, se dirigieron a los religiosos del Colegio de Guadalupe para que llevaran a cabo la misión. Estos enviaron a dos frailes a fundar en la casa del obispo un hospicio, ya que no contaban con la autorización del Comisario General de la Orden franciscana para fundar un nuevo Colegio, pero la autorización llegaría hasta 1816.⁷ Por este motivo es este año el inicio de la institución de Propaganda Fide en Zapopan.

Con ello, el Colegio de Guadalupe asignaría a los religiosos que llevarían a cabo la fundación, los cuales se encontraron a cargo de Fray Francisco Barrón⁸ como presidente *in capite* y sus compañeros y cofundadores fueron: Fray Mariano Velasco, Fray Juan de Dios Piñera, Fray José Luis de Jesús Zepeda, Fray José Cipriano Taboada, el hermano Corista Fray Francisco María Márquez, el hermano Laico Fray Francisco Antonio Assa y el hermano Novicio Fray Marcelino Camacho.⁹

Sin embargo, la guerra civil que se produjo de 1810 a 1821 como parte de lo que conocemos como Guerra de Independencia en México, provocó que los frailes de la nueva fundación se centraran principalmente en misionar dentro de la diócesis de Guadalajara. Ya que era preocupación del obispo Cabañas las ideas emancipadoras que podrían llegar a los centros urbanos y rurales.

Con la consumación de Independencia se rompieron los lazos con la Corona pero también los colegios perdieron la posibilidad de sustentar la falta de personal, así, el Colegio de Zapopan se tendría que conformar con los novicios de su propio instituto y a las incorporaciones de otros conventos. Cabe destacar que la falta de personal en el convento de Zapopan no era problema propio de este instituto, pues la nómina de religiosos en México se había visto reducida por diversos motivos en el siglo XIX.

Francisco Morales señala que la crisis religiosa había iniciado por lo menos medio siglo antes por diversos motivos, como el desajuste y desconcierto de las ideas de la Ilustración dentro de las fraternidades franciscanas y la pérdida de identidad en la sociedad, por lo que no se veía factible la entrada de jóvenes a los claustros. Con el proceso de Independencia y la expulsión

⁷ Fr. Luis del Refugio Barbosa, *Memorias para servir a la Historia del Colegio de Misioneros Apostólicos de María Santísima de Zapopan*, Imprenta Franciscana de Zapopan, 1854, pp. 9-44.

⁸ Nos gustaría destacar que este religioso que mantenía el nombramiento de Presidente *in capite* era el líder de la fundación pero que en 1812 fue parte de un proceso judicial donde se le adjudicó el delito de insurgencia. Por la información leída en dicho expediente todo fue un malentendido y el religioso fue dejado libre y regreso a sus labores pastorales como misionero franciscano y en 1816 fue enviado a la fundación de Zapopan. Archivo Histórico Franciscano de Zapopan (AHFZ), Fondo: Colegio Apostólico de Guadalupe (FCAG), Zacatecas, Sección: Gobierno (SG), Serie: General (SGral), Fecha: Marzo-abril de 1812, Expediente: 43, Caja: 3, Fojas: 13.

⁹ J. R. de la Torre Curiel, "La fundación del Colegio", pp. 98-99. En estas páginas el autor destaca los conflictos entre los primeros moradores del colegio.

de los españoles en 1827¹⁰ los colegios apostólicos sufrieron en la merma de la nómina de los conventos.¹¹

Pero en 1829 el Colegio de Zapopan se convierte en un instituto autónomo, por lo que la presidencia del padre Barrón terminaría con la primera elección de guardián, el cual fue Fray José María Puelles. Durante esta guardianía y hasta la década de 1850 el Colegio vivió en relativa calma. Los frailes eran conocedores de su tiempo y las vicisitudes de la nación, por ello buscaron consolidar el instituto.

Debemos mencionar que las reformas propuestas entre 1833 y 1834 con Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, afectaron a la institución eclesiástica, ya que buscaron la eliminación de la coacción civil y la supresión del pago de diezmo. Sin embargo, esto no afectó directamente al Colegio.

Esto a razón de dos motivos: como se mencionó, la nómina de religiosos se encontraba mermada para el siglo XIX, por lo que la supresión de la coacción civil poco cambió la situación, mientras que lo referente al pago de diezmo pasó desapercibido para los religiosos, ya que eran los obispados quienes cobraban este arancel, los franciscanos no mantenían una tasa fija para el cobro de sacramentos.¹²

Pero las leyes que sí afectaron directamente al instituto fueron las emanadas de la Revolución de Ayutla donde un grupo de políticos en el poder emitió una serie de leyes que afectaría a las instituciones eclesiásticas. Entre las principales leyes decretadas entre 1857 y 1859 anterior a las Leyes de Reforma fueron la ley Juárez –supresión de fuero eclesiástico-, Ley Iglesias –supresión de obvenciones parroquiales-, Ley Lafragua –libertad de imprenta- y la Ley Lerdo –Desamortización de bienes eclesiásticos y civiles-. Tanto la aplicación de estas leyes como de la Constitución de 1857 ocasionó disputas internas en México, por lo cual se iniciaría la guerra de Reforma en 1859. En este año se publicó un Manifiesto donde se decretaron las Leyes de Reforma, donde se refrendaban las leyes antes mencionadas, pero se agregaron otras.

¹⁰ El 20 de diciembre de 1827 se dictó la primera ley federal de expulsión donde se incluía a los religiosos, exceptuando aquellos mayores de 60 años y/o enfermos mientras presentaran un informe médico que acreditaba su enfermedad o discapacidad. David Carbajal López, *De frailes y seglares. Los vínculos del Colegio Apostólico de San José de Gracia de Orizaba, Veracruz, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, 2006. [Tesis de maestría], pp. 210-220; pp. 537-552.*

¹¹ Francisco Morales, "México Independiente y franciscanos", en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, pp. 541-544.

¹² Los religiosos del Colegio de Zapopan percibían por ingresos únicamente por el concepto de limosnas, por la venta de excedentes de la huerta (frijol y maíz), limosna en especie, por donaciones, por lo colectado en las misiones y en la ciudad de Guadalajara. Únicamente se tiene noticia de entierros que se realizaban en el campo santo del Colegio, y no se tenía un arancel fijo, ya que los pagos iban de los 37 a los 100 pesos. AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: Asuntos económicos, Fecha: 1817-1831, Libro: 2, Caja: 20. *Libro de cuentas.*

En específico, la ley que afectó directamente al Colegio Apostólico de Zapopan fue la ley emitida el 12 de julio de 1859, la cual, Nacionalizaba y Desamortizaba los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas. Esta ley constó de 25 artículos, pero fue en el artículo cinco que suprimía las órdenes religiosas, el 7 reducía a los regulares al ordinario diocesano, mientras que el octavo concedía una suma de 500 pesos a aquellos religiosos que aceptaran la ley y se apartasen del ejercicio religioso. A los frailes ancianos exclaustados se les concedía un extra de tres mil pesos para subsanar sus necesidades, siempre y cuando aceptasen la ley.¹³

Los zapopanos no acataron tales disposiciones por lo cual en octubre de 1860 fueron sacados de su convento a la fuerza y remitidos a la ciudad de Guadalajara. Este hecho ocasionó que los frailes al regresar decidiesen que la comunidad saliera exclaustada, dejando su morada por lo menos cuatro años.¹⁴ Ya que en 1864 regresan los religiosos durante el segundo Imperio, aprovechando el momento político para regresar a lo que fue su convento.

Habiendo calmado la revolución por la Intervención de la Francia, se reunió la V. Comunidad el día veintiocho de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, y desde la autora de la siguiente, dio principio a su secuela¹⁵

Así, los franciscanos regresaron a su Colegio, pero no podían salir del claustro con su hábito y no podían hacer ostentación pública de su estancia en el convento.¹⁶ Ante esta situación muchos religiosos prefirieron no regresar al claustro y continuar administrando parroquias o vivir con familiares en haciendas o ciudades, pero las autoridades de la orden como el Comisario General de los Colegios Apostólicos, Fray Diego de la Concepción Palomar, idearon la estrategia de que los franciscanos mexicanos salieran en dos misiones importantes. Los guadalupanos salieron a Jerusalén a recuperar el templo de Santa Cruz en Tierra Santa, mientras que los zapopanos fueron encomendados para fundar un Colegio en Costa Rica. Ambas misiones quedaron inconclusas, pues los religiosos de Guadalupe no obtuvieron las licencias necesarias del papa Pío IX y los frailes en Costa Rica no se adaptaron a las disposiciones diocesanas ni civiles, por lo que decidieron regresar a su patria.¹⁷

¹³ Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859.

¹⁴ Manuel López Portillo, *Apuntes Histórico-Geográficos del Departamento de Zapopan. Historia del origen y culto de la Imagen de Nuestra Señora de la Expectación o de Zapopan, e Historia del Colegio Apostólico de Misioneros de la misma Villa*, Guadalajara, Tip. Manuel Pérez Lete, 1889, pp. 160-164; Jaime Olveda, "Siglo XIX", en José María Muría, Jaime Olveda y Mario Aldana, *Historia de Zapopan*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/ Ayuntamiento de Zapopan, p. 73-76; Fray Luis del Refugio Palacio y Basave, *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la venerable y celebre Imagen de Nuestra Señora de Zapopan, Tomo V y parte I con su Colegio y Santuario*, Zapopan, 1904. [Manuscrito inédito], pp. 98-100.

¹⁵ AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan (FCAZ), Sección: Gobierno (SG), Serie: General (SGral), Libro (L): 9, Foja 309 (f), *Libro de actas del discretorio*, 28 de marzo de 1864.

¹⁶ AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L: 9, f 311, *Libro de actas del discretorio*, 25 de abril de 1864.

¹⁷ Miguel Picado Gatjens y José Alberto Quirós Castro, *Monseñor Víctor Manuel Sanabria. Estudios historiográficos*, San José, UUNED, 2006, p. 189; AHFZ, Sección: Gobierno, Serie: Colegios Apostólicos, Caja: 1, Expediente: 3, Fojas: 40, Fray

En el momento del regreso de estos últimos, la comunidad de Zapopan había obtenido su segunda exclaustación, ya que el régimen imperial había caído junto con la muerte del Emperador Maximiliano de Habsburgo, ocasionando que la Constitución de 1857 así como las Leyes de Reforma fueran de nueva cuenta aplicadas y con ello la supresión de las comunidades religiosas.

La propuesta de este trabajo, como se ha venido mencionado, es ver este proceso de exclaustación a través de la biblioteca del Colegio, pero para esto, es necesario retomar cómo se conformó esta biblioteca.

3. La biblioteca del Colegio: espacio de sociabilidad y conformación

En los espacios conventuales se desarrollaba la vida de los religiosos, por lo cual, la distribución espacial del claustro marcaba su vida cotidiana, sin embargo, estos mismos espacios los podemos dividir en espacios de culto, de comunidad, individuales, domésticos y de comunicación. Los de culto fueron la Iglesia y el coro; los de comunidad el claustro, la biblioteca, refectorio y la enfermería; los domésticos la cocina, huertas, bodegas o los baños; los espacios individuales fueron las celdas y el de comunicación con el exterior fue la portería.¹⁸

Nosotros sugerimos trabajar la biblioteca como un espacio de sociabilidad,¹⁹ esto, por la forma en la cual encontramos la utilidad de este espacio en la documentación institucional del Colegio. En específico, son en las Constituciones Municipales²⁰ del Colegio donde se establecen los elementos que deben de regir la vida cotidiana, de comunidad y de culto de los religiosos moradores del claustro zapopano. En dicho documento encontramos que la biblioteca mantiene una función importante. Por ejemplo, identificamos que los jueves por la mañana se llamaba a conferencia a toda la comunidad, tomando el lugar correspondiente.

Luego el Prelado o el más antiguo de los Discretos dirigirán la palabra al religioso que le precise, preguntándole sobre los puntos que se hayan asignado, y sobre todo lo que a ellos fuere conveniente. De la misma manera preguntaran los discretos que sigan según su antigüedad; y a las tres cuartos para las diez, sea cual fuese el estado de la discusión, el lector, haciendo antes el debido aclaramiento al que

Teófilo García Sancho, *Informe que de la fundación del Apostólico Colegio de la Purísima Concepción de la República de Costa Rica*, 8 de mayo de 1867.

¹⁸ Daniel Salvador Vázquez Conde, *Religiosidad y vida cotidiana en la provincia de franciscanos descalzos de San Diego de México, 1599-1821*, México, INAH, 2007. [Tesis de etnohistoria], p. 57.

¹⁹ Entendemos en este trabajo el concepto de sociabilidad la virtud moral en relación con la idea de asociación, entendida como aprendizaje de la vida en sociedad. En este caso, la sociedad es la comunidad del Colegio, Pilar González y Bernaldo de Quirós, "La "Sociabilidad" y la Historia Política", en Alicia Salmeron y Erika Pani (coord.) *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra historiador: Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, p. 427.

²⁰ Las principales normas que regían a estos institutos fueron la regla de San Francisco, los Estatutos Generales de los Seminarios Apostólicos y las Constituciones Municipales, estas últimas era el reglamento interno, por lo que cada seminario apostólico contaba con uno.

preside, tomará la palabra, y comenzando para hacer un resumen de todas las dificultades en cuestión, calificará las respuestas que a todas se hayan dado, corroborando con los que en su concepto merezcan su aprobación, y reprobando las que no la merezcan.²¹

Las conferencias eran las lecciones vistas, ya fuesen de teología, filosofía, gramática, dogma y moral por lo que cada semana los estudiantes deberían de pasar por esta dinámica. A su vez, los exámenes aplicados a los religiosos eran realizados en la biblioteca, estos eran para obtener los títulos de predicador y confesor principalmente.²²

Por esta razón consideramos a la biblioteca como un espacio de sociabilidad donde se interactuaba en un espacio de estudio pero en conjunto, ya que la vida en comunidad regía cada momento en la vida de los religiosos. Además de ello, encontramos en las Constituciones Municipales el reglamento general de la biblioteca, ya que se menciona que

Artículo 72º. El lector de teología escolástica, y en el defecto de este el de moral cuidarán de la librería.

Artículo 73º. Nadie podrá extraer de la librería ningún libro sin pedírselo primero al bibliotecario y dejar su firma en un cuaderno que al efecto deberá haber sobre la mesa.

Artículo 74º. A ningún estudiante se le permitirá sacar de la librería más libros que aquellos que a juicio de sus lectores le fueren necesario.²³

Mantener una biblioteca en el convento respondía a diversas necesidades. En primer lugar, el Colegio de Zapopan, al igual que todos los colegios apostólicos, contaban con noviciado, esto era el lugar donde estudiaban los pretendientes para convertirse en religiosos apostólicos, razón por la cual era necesario mantener una biblioteca bien dotada. Y en segundo lugar, era la obligación del guardián que todos los religiosos se encontrasen en constante aprendizaje.

Como se menciona en la cita, los encargados de la biblioteca o librería eran el lector de teología escolástico o el de moral. En 1846 se menciona que este espacio se abriría todos los días de las 10:30 a las 11:45 para que todos los religiosos, tanto sacerdotes como novicios pudieran tener la oportunidad de sacar o meter libros que necesitarán, sin embargo, para noviembre de 1847 se cambió el horario de la biblioteca que sería de 7:30 a 9 de la mañana.²⁴

²¹ AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 2, F 13 r, Artículo 68 de las *Constituciones Municipales del Colegio Apostólico de Zapopan*, Fecha: 25 de abril de 1844.

²² AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 9, ff. 258-260.

²³ AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 2, ff 13f-14f, Fecha: 25 de abril de 1844, *Constituciones Municipales*

²⁴ AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 9, f, 179. 25 de enero de 1846 y 4 de noviembre de 1847.

Debemos destacar algunos elementos que entre la bibliografía revisada aparece como puntos a consideración. Idalia García menciona que en el Colegio Apostólico de Zacatecas existía una biblioteca grande y una chica. En la primera se encontraban un juego de cada obra y en la chica se conformaba por libros duplicados y triplicados y era en donde los religiosos podían sacar en préstamo los libros.²⁵ Sin embargo, para el caso de Zapopan no encontramos esta separación en los inventarios, simplemente estos aparecen con el título de “librería”, ya que los propios inventarios no realizan esta separación, únicamente es por cajones y estantes.

Ahora bien, considerando el espacio de la biblioteca y la importancia que esta mantenía para los religiosos, es significativo rescatar la forma en la cual se podía obtener los volúmenes necesitados por los religiosos moradores de los conventos. Hemos encontrado que para el caso de los Colegios Apostólicos existían tres formas de obtenerlos y en todos los casos era el guardián del Colegio el responsable por estas adquisiciones.²⁶

Por ello encontramos que durante la época colonial, los Comisarios de las órdenes religiosas podían tener licencia de comprar libros en la península y trasladarlos a América y repartirlos en los conventos, estos, ya fuera por solicitud o por dispersión del General que disponía algún nuevo título para los estudios. Los reyes muchas veces pagan el estipendio para el traspaso de obras impresas y emitían los permisos necesarios para estos traslados.

Esto a razón de la importancia en el estudio de los frailes. Sobre todo porque los Colegios Apostólicos respondían a una crisis de las provincias americanas, por lo que estos institutos fueron centros formativos de los frailes, sobre todo para aquellos que buscaban ir a misionar en tierra de infieles, por ello, no se podía descuidar su estudio. Aunque su acción principal fue la pastoral, los colegios mantenían noviciados y por ello no podían faltar libros para ello.

Además de esto, los misioneros podían retener todos los libros que necesitaren en sus celdas, esto claro, si no pertenecían a la biblioteca del convento, pues cada colegio contaba con sus propios reglamentos.²⁷ Cuando un religioso fallecía, todos los libros que se encontraban en su celda deberían de pasar a conformar la biblioteca del convento.²⁸

²⁵ Ileana García Aguilar, “Llover sobre mojado: la Librería del Colegio Apostólico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca” en Jaime Ríos Ortega y César Augusto Ramírez Velásquez (coord. y comp.), *7º Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología*, México, 2011, p. 118.

²⁶ Félix Sáiz, *Los colegios de propaganda fide en Hispanoamérica*, Lima, Provincia misionera San Francisco Solano, 1992, pp. 152-153.

²⁷ F. Sáiz, *Los colegios de propaganda fide*, p. 152.

²⁸ Caso excepcional fue el de Fray Juan Rodríguez que en 1855 al fallecer el discretorio dictaminó que la biblioteca del religioso pasase a su hermano carnal, ya que entre los tomos se encontraba “cierto peligro del uso de los libros”. AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 9, f. 23, *Libro de actas de discretorio*.

La segunda forma de obtener los libros fue por compra entre los colegios. El proceso recaía en que el Colegio necesitado de obras enviaba el listado y el Colegio receptor revisaba entre sus volúmenes replicados si se tenían y eran aptos para su envío. Esto no significaba que los libros eran enviados de forma gratuita, aun entre colegios hermanos era necesario el pago, pero este podía recaer en los estipendios de celebraciones litúrgicas o por la memoria de religiosos difuntos. Pero al final, era un pago que se quedaba en acuerdo entre las autoridades.

Y por último, la tercera vía era por donación. Principalmente estas donaciones las realizaban personajes acaudalados que dejaban en testamento su voluntad la cual era que sus bibliotecas particulares llegasen a algún convento o en todo caso, podían ser libros donados por los fieles que eran allegados a las comunidades religiosas. Pero también existieron los casos de intercambio. Por ejemplo, en 1821 el padre Portugal de la parroquia de Zapopan solicitaba el ejemplar de *Crítica moderna* y el entregaría la obra de Clavijero, acción que fue aprobada por el discretorio.²⁹ Sin importar la forma en la cual llegaran los libros al Colegio, siempre recaía en el síndico apostólico la compra o traslado de estos utensilios, ya que el síndico era un seglar que administraba los bienes de la comunidad y realizaba estas transacciones.³⁰

Para el caso específico de Zapopan sabemos que la primera vía de obtención de libros no le fue posible, ya que gracias al conflicto de la Independencia y las malas comunicaciones que se mantenía con la península ocasionó que el abastecimiento de las obras necesarias se realizaran por otras vías, por ello, sabemos que aunque en la biblioteca se contase con libros antiguos, estos nunca fueron comprados directamente a la península, ya que los zapopanos no contaron con esta opción.

Por esta razón la forma en la cual el Colegio se dotó de su primer lote de libros fue por la compra con otros colegios, en específico, se compraron al Colegio de Querétaro en 1818. Esta compra se debía de realizar con el propio dinero que la madre fundadora dejó en su testamento para la fundación del Colegio, pues así como se debería de construir la fábrica material, también se debía de abastecer de lo necesario a los religiosos que morarían el recinto, además de eso, al igual que otros colegios fundados en la época colonial, se buscaba la apertura de un noviciado, por lo que era necesario la compra de material para subsanar la educación de los religiosos. Así, identificamos la cantidad de los libros comprados al colegio queretano:

²⁹ AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 9, f. 19, Libro de discretorio.

³⁰ René González Marmolejo, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España*, México, INAH, 2009, p. 177.

Cuadro 1. Libros comprados al Colegio de Querétaro en 1818

Materias/identificados	Tomos
Marcados con la letra A. Biblias y expositores	25
B Derecho canónico, regular, reglas, exposiciones, completos y bien tratados	48
Letra C. Teólogos y Filósofos	101
D. Moralistas	240
E. Ascética, espirituales, etc.	194
La letra G Rubricistas	41
Letra H. Históricos	85
Predicables	367
Total	1101

Fuente: AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: General, Año: 20 de octubre de 1818, Caja: 2, exp. 13, fojas: 21. Elaboración propia

Se menciona que se le pagará al Colegio de Querétaro con misas y si se puede con algunos reales. En líneas arriba mencionamos que estos libros serían pagados con el dinero dejado por la fundadora, pero en el momento en el cual la fábrica material del Colegio terminó, el informe mencionaba que la construcción y dotación del recinto había superado la cifra inicial por ocho mil pesos.³¹ Por tal razón se decidió por parte del guardián y del discretorio que el pago se realizaría con las celebraciones litúrgicas a favor de los hermanos queretanos. Sin embargo no conocemos si existió respuesta del Colegio de la Santa Cruz ante esto. Otro punto a revisar es el número total de volúmenes, los cuales se encuentran en el documento que fueron 1,259 con la cantidad de 1222 pesos.

Sin embargo, si revisamos la tabla anterior encontramos en un total de 1,101 libros, por lo cual, no sabemos si existió alguna otra foja con el listado de libros de los cuales no tenemos nosotros referencia. Dejando este dato para su revisión aún más detenida y de esta manera poder contestar a la razón de la diferencia entre el total de volúmenes contados por nosotros y el que viene representado en el documento citado.

Debemos destacar también la división por materias que se realiza. Actualmente contamos con diversos sistemas que nos ayudan a diferenciar y catalogar el material bibliográfico, sin embargo, para la época y para los conventos, esta forma en la cual se encuentran clasificados era la forma más óptima y eficaz para su resguardo e identificación, por ello, esta clasificación la encontraremos en todos los inventarios revisados para este trabajo. Esta separación por materias era una forma de organización práctica, ya que eran las bases los estudios de los religiosos.

³¹ AHAG, Expediente sobre la fundación del Colegio de Zapopan, Sección: Gobierno (SG), Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 1814, Fojas: 46, Exp.: (20), No. De Caja: 3.

Posterior al periodo de la fundación y con la estabilidad económica del convento, los religiosos continuaron obteniendo diversas obras impresas. Sin embargo, en los libros de economía únicamente contamos con el rubro “compra de un libro” o “libro el padre”. Sólo se especificaba la compra de biblias, breviarios o diccionarios, pero no se especificaba la edición, quien o como se compró, incluso, ni el precio exacto, ya que el rubro muchas veces se sumaba con otros elementos comprados para el uso común de la comunidad. Pero también sabemos que se mandaban a “remendar” los libros, pues se pagaba al impresor por este trabajo.³²

De esta manera fue como se conformó la biblioteca del Colegio de Zapopan, contando con su primer lote de libros de un poco más de mil volúmenes, un número nada despreciable, considerando que las referencias mencionan que en promedio las bibliotecas de los conventos era de 100 tomos.³³

No debemos alarmarnos con la cantidad de libros habidos en cada biblioteca, pues aunque eran necesarios para el buen funcionamiento de la vida conventual, no todos contaban con noviciado, por esta razón, los seminarios o colegios que lo tuviesen era común que contaran con más volúmenes, pues su giro lo ameritaba.

4. La biblioteca con la exclaustación

Los inventarios o memorias, eran levantados por la orden de las autoridades apostólicas. Cada Colegio contaba con visitas, estas se llevaban a cabo cuando el Comisario de los Colegios Apostólicos nombraba a un fraile que no perteneciera al Colegio para que fuera a visitarlos y revisar que su fábrica material y espiritual se encontrara de la mejor forma posible.

Estos visitantes revisaban cada rincón del claustro, pero también los libros del archivo, las cuentas y los inventarios, por tal razón se tienen en los inventarios las firmas de las visitas realizadas.

Con esto, podemos identificar los inventarios existentes que llegaron a nosotros. Además del primer listado de libros comprados al Colegio de Querétaro, tenemos referencia de los inventarios; el de 1818 antes mencionado, en 1844 donde no se hace mención de la biblioteca o librería del convento, en 1853 el inventario de la hospedería, imprenta, panadería y carpintería; en 1856 el inventario exclusivo de la librería; en 1861 fueron varios inventarios; de alhajas del Colegio; de la Iglesia (Santuario), del

³² AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: Asuntos económicos, Fecha: 1817-1831, Libro: 2, Caja: 20. F. 302 *Libro de cuentas*.

³³ Idalia García Aguilar, “Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación”, en Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (comp.), *Leer en Tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, p. 296.

Colegio, paramentos y librería, muebles y utensilios del uso profano del convento y en 1864 inventario de las cosas del Colegio que mantenía el Pbro. Sostenes María Villalobos, cura del pueblo de Zapopan.

Los inventarios de 1861 fueron levantados para ser entregados al gobierno civil después de la salida de los religiosos y el de 1864 fue para regresar los bienes que se tenían dispersados, ya que en esa fecha los religiosos regresan al Colegio. Pero sobre estos regresaremos más adelante.

Por el momento nos interesa destacar que de 1818 a 1856 donde tenemos el siguiente inventario de la biblioteca, esta creció exponencialmente, así, los volúmenes fueron los siguientes:

Cuadro 2. Volúmenes existentes en Zapopan en 1856

Materias/Identificación	Volúmenes
Miscelánea	1186
Teólogos	943
Juristas	536
Apologistas de la religión	537
Moralistas	522
Ascéticos	596
Filosofía y gramática	579
Literatos	702
Históricos	889
Predicables	1015
Apéndice	214
Total	7,719

Fuente: AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Secretaría, Serie: Inventarios, Año: 1856, Libro.; 6, Folias: 102, No. De Caja: 39. Elaboración propia.

Consideramos de interés este número total de 7,719 volúmenes nada despreciable, esto claro, si lo comparamos con los 16 mil que llegó a tener el Colegio de San Francisco de México como los de Guadalupe Zacatecas,³⁴ pues se puede considerar un número bajo, sin embargo, en 38 años el número de libros que se tenían aumento casi ocho veces su capacidad inicial. También debemos de mencionar que los volúmenes mayores se encontraban entre los identificados como Miscelánea y los predicables, con 1,186 los primeros y con 1,015 los segundos.

El primer rubro puede parecer que los religiosos no sabían en donde acomodar los títulos que no se apegaban a su organización inicial, por lo que el nombre de “miscelánea” abarcaba todo y nada a la vez, pues se pueden

³⁴ Para el caso de los dieguinos revisar las cifras de D. S. Vázquez Conde, *Religiosidad y vida cotidiana*, p. 63; para el caso del Colegio de Guadalupe véase el texto de Armando González Quiñónez, *La Biblioteca Conventual del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2001.

encontrar títulos varios de distintas materias, pero en 1852 se legisló para que el Colegio contase con un apartado de Miscelánea que se conformaba de “obras selectas y de autores de primera nota, y de cuya Miscelánea no podrá sacarse libro alguno”.³⁵

Sin embargo, para el caso de los libros “predicables” podemos encontrar una lógica, ya que los religiosos iban a buscar tener siempre los elementos con más utilidad para su actividad misionera y al final, ellos necesitaban las bases para llegar a tener el título de predicador,³⁶ pues de esta manera podían salir a misionar.

Los que menor número de volúmenes que se contabilizaron fueron las categorías de “Apéndice” y “Moralistas”, el primero con 214 y el segundo con 522. El primero fueron las adiciones que se realizaron después de 1856, año que fue levantada la información pero no por esto se dejó de dotar a la biblioteca de materiales útiles. El segundo fue el de “Moralistas”, consideramos este número bajo si es que lo comparamos con los libros “Predicables” que al final eran base de la formación de los religiosos.

De esta manera podemos encontrar estos volúmenes que formaron parte de la biblioteca y que si lo homologamos con las fechas de la historia de México, nos encontramos en un momento de interés para nuestro objeto de estudio, ya que es en 1856 cuando se decreta la ley Lerdo que desamortizaba los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, pero como se ha venido mencionando, no fue hasta 1860 que los religiosos fueron sacados del claustro y esto para el caso de la biblioteca se refleja en los inventarios levantados en 1861.

En estos inventarios además de destacar los volúmenes que se agregaron de 1856 a 1861, fue quien realizó estos inventarios y a donde fueron remitidos cuando los religiosos ya no se encontraron en el claustro. El síndico en el momento de la excomunión fue Francisco Martínez Negrete³⁷ y él fue el encargado de levantar los inventarios y entregarlos a las autoridades responsables.

³⁵ AHFZ, FCAZ, SG, SGral, L 9, f. 179, *Libro de actas de discretorio*.

³⁶ La carrera eclesiástica de los religiosos franciscanos era la siguiente: El estudio del noviciado era el primer año como pretendientes, un año estudiando filosofía y por lo menos tres para el estudio de la teología. La culminación de los estudios era la aprobación de los exámenes de predicador y confesor. AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno Serie: General, Libro: 9, Fojas: 258-260, Fecha: 27 de febrero de 1856, Caja: 4.

³⁷ Nacido en España migró a Guadalajara entre 1817 y 1823 donde consolidó sus redes comerciales con el matrimonio tanto propio como el de sus hijas e hijo. Su principal giro comercial se centraba en la industria textil ya que fue socio y dueño de varias fábricas de hilados como la de Atemajac o el Batán. Sobre este personaje véase el texto de Gladys Lizama Silva, *Llamarse Martínez Negrete. Familia, redes y economía en Guadalajara, México, siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013. Así como el artículo de la misma autora “Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara (México). Los Martínez Negrete en el siglo XIX”, en *Relaciones*, Núm. 109, Vol. XXVIII, Invierno, 2007, pp. 75-117 y en la tesis doctoral de Sergio Manuel Valerio Ulloa, *Capitalismo y Oligarquía en Jalisco, 1876-1910*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999. Tomo II. [Tesis de doctorado], donde el autor agrega algunos apartados dedicados a la familia Martínez Negrete.

El 7 de noviembre de 1860 el santuario fue clausurado y los religiosos fueron expulsados de su convento, la Virgen de Zapopan fue entregada al síndico, Francisco Martínez Negrete, que la escondió durante los primeros meses de la exclaustación al igual que los ornamentos y la plata del santuario, los cuales fueron entregados posteriormente al gobierno estatal.³⁸

La importancia de esta figura recae en la función que mantenía. El síndico apostólico era un seglar que se encargaba de los asuntos económicos del Colegio, ya que los religiosos por parte de sus votos de pobreza no podían administrar sus bienes y para ello asignaban a una persona con suficiente caudal pero también con cierta calidad moral.

El síndico debería de contar con cierto patrimonio económico pues en caso de crisis en los conventos, este funcionaba como bienhechor y podría subsanar los males de los religiosos, esto, hablando de manera económica. Pero esta categoría le ofrecía al seglar cierto estatus dentro de la comunidad católica que aún para el siglo XIX mexicano era muy importante. Así, por partida doble, los religiosos no sólo ganaban a un administrador, sino a un seglar con sus propias relaciones sociales que podían utilizar para si sus bienes en caso de necesitarlos.

De esta manera, el síndico apostólico como encargado de los bienes de la comunidad, los mantuvo en su casa particular que se ubicaba en la calle de San Francisco en el centro de la ciudad de Guadalajara,³⁹ esto, hasta que el gobierno estatal le solicitará la entrega de todos los bienes, con ello, el síndico tuvo que cumplir tal disposición.

Es por esta razón que estos inventarios se titulan como *Inventario de las cosas existentes en la casa del síndico Francisco Martínez Negrete*. Sin embargo, debemos de reconocer que no debemos de confiarnos en las cifras que nos demuestran los inventarios, pues en el momento que se levantan estos se informa que se pueden encontrar incompletos, pues los frailes pudieron tener el tiempo para ocultar objetos desde antes de su exclaustación.⁴⁰ Ya que la ley de Nacionalización y Desamortización donde se estipulaba la extinción de los conventos masculinos fue publicada el 12 de julio de 1859 y la exclaustación de los zapopanos se realizó en octubre de 1860, ante esto, los religiosos tuvieron más de un año para “prepararse” ante tal disposición federal.

³⁸ Según el inventario levantado el diciembre de 1861 la plata del santuario fue fundida y pesada pero no se dejó asentado la cantidad o el costo de esta, pues se especifica que se pasó al gobierno del estado esta información e hizo uso de ella. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, en adelante AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 31 de diciembre de 1861, Fojas: 61, Exp.: 21, No. De Caja: 5.

³⁹ Francisco Martínez Negrete tomó la oportunidad de comprar la mencionada casa, esto, gracias a la misma ley que exclaustaba a los religiosos zapopanos, pues esta finca pertenecía a los agustinos de Guadalajara. Lizama Silva, *Llamarse Martínez Negrete*, p. 93.

⁴⁰ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Zapopan, Año: 15 de junio de 1861, Fojas: 2, Exp.: 50, No. De Caja: 4.

Es por estos motivos por los cuales el párroco de Zapopan, Sostenes Navarro realiza esta mención, y podemos trabajar como hipótesis que si esto fue cierto, quiere decir que se pudieron ocultar cosas, aunque creemos que la atención se pudiese haber centrado en los ornamentos de la virgen de Zapopan y no necesariamente en los libros o por lo menos no en gran multitud, pues sacar del claustro más de siete mil libros pudo haber sido muy complicado.

Sin embargo, gracias a este proceso podemos conocer la materialidad del Colegio, por esto dejamos asentado el listado general de lo que fue asentado en los inventarios de 1861, tanto del santuario como de la librería.

Cuadro 3. Inventario del Santuario, 1861

Paramentos del templo
Altars
Coro
Capilla de los dulces nombres
Coro de la Capilla
Objetos que se haya en el cuerpo de la capilla
Sacristía de la capilla
Comunidad de la capilla
Camarín de Nuestra Señora de Zapopan
Sacristía de la Iglesia
Ornamentos (blancos, morados, encarnados negros, verdes, blancos)
Vasos sagrados

Fuente: AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Secretaria, serie: general, año: 21 de septiembre 1861, Expediente: 10, Número de caja 27. Elaboración propia.

Cuadro 4. Inventario parámetros y librería del ex Colegio a cargo del síndico Francisco Martínez Negrete

Objetos	Cantidad/Tomos
Plata Labrada	Se pasó y el gobierno del estados dispuso del material
Ornamentos	Varios cajones
Libros	8, 375 volúmenes distribuidos en 48 cajones
Alfombras	Un cajón

Fuente: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 31 de diciembre de 1861, Fojas: 61, Exp.: 21, No. De Caja: 5. Elaboración propia

Cuadro 5. Inventario de los muebles y utensilios que pertenecen al uso profano del ex colegio de Zapopan

Lugares	Notas
Portería	
Zapatería	
Pieza de los pianos	
Salón inmediato a la portería	
Pieza de la pintura	

Dispensa	
Refectorio de la hospedería	
Departamento de la hospedería	
Refectorio	
Departamento de la cocina	
Trastos del servicio	
Sastrería	
Botica	
Librería	Armazón de madera color caoba, ventanas, Estantes de predicables, históricos, planos, sillas.
Sala episcopal	
Ambulatorio del coro	
Ambulatorio del oratorio	
Refectorio chico	
Oratorio	
Chocolatería	
Celdas/Noviciado	
Chocolatería del noviciado	
Capilla del noviciado	
Puerta de campo	
Torres	
Cementerio	
Huerta (grande y chica)	Dimensiones
Patio	Dimensiones
Templo	Dimensiones

Fuente: AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 8 de enero de 1861, Fojas: 31, Exp.: 2, No. De Caja: 5. Elaboración propia.

Estos inventarios son expedientes grandes, de 30 a 60 fojas, por los cuales no los hemos trasladados en su totalidad en estas tablas, únicamente los espacios del Colegio que fueron inventariados, como la cocina, la chocolatería o el refectorio, por citar algunos ejemplos, pero para los interesados en conocer la totalidad de cada utensilio que existió en el convento de Zapopan estos materiales pueden ser de gran ayuda para la investigación, sin embargo, para nuestro caso nos centramos en la librería.

También debemos de destacar que el inventario de 1856 describía de forma específica cada título existente, desde su organización, el cajón donde se encontraba, los tomos existentes y el lugar y año de su editorial, mientras que en inventario de 1861 sólo se mencionan los títulos, esto puede ser interesante, ya que al revisar tomo a tomo cuales fueron los textos que se agregaron entre uno y otro inventario. Para fines prácticos, nosotros nos centramos en los tomos, ya que nos interesa la cantidad que fue sacada del Colegio, ya que en la ley del 12 de julio se menciona que las obras artísticas así como libros, deberían de pasar a las bibliotecas públicas de los Estados.

Pero sabemos que desde su inventario hasta el regreso de la comunidad en 1864 los libros no fueron llevados a la biblioteca pública del Estado de Jalisco, ya que cuando los religiosos se encuentran en el claustro de nueva cuenta comienzan las comunicaciones donde el guardián solicita se le sean devueltos todos los utensilios profanos y litúrgicos al santuario y del Colegio, ya que se encontraban en el Seminario Conciliar y en algunas iglesias de la ciudad de Guadalajara, así como al Pbro. Sostenes Villalobos para que realice la entrega, pues él fue el encargado de realizar el inventario en 1861 en el momento de la exclaustación. Para dicha comisión fue designado Fray Antonio Valdez y en abril del mismo año solamente se le fueron entregados los libros siguientes:⁴¹

- 95 volúmenes en octavo y cuatro menos de distintas materias prohibidas
- 2 tomos en cuarto menos de conferencias sobre nuestra señora de la Purísima

Esto nos dice que únicamente fueron regresados 97 de los 8, 375 volúmenes que fueron inventariados en 1861, no conocemos el destino de cada uno de los tomos que en algún momento pertenecieron al Colegio, no por lo menos a través de la documentación. Pero si sabemos que gran parte de estos libros se encuentran en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, lugar donde se resguardan con todos los cuidados necesarios, pero también conocemos que algunos tomos aún se encuentran dentro del convento de Zapopan.⁴²

Esto lo podemos ligar al comentario realizado en 1861 por el cura de Zapopan, que mencionaba que los frailes ocultaron ornamentos y utensilios del Colegio, ya que en 1874 Fray Luis Portugal informa al guardián del Colegio de los objetos que se encuentran o se encontraron en su poder desde el momento de la exclaustación, donde el religioso se quedó con dos cajones de libros, los cuales, figuran 47 volúmenes, estos no se encuentran asentados en el inventario realizado en 1861 por las autoridades diocesanas y estatales. Los temas son variados, pues en el listado se encuentran breviarios, historia de los santos, doctrinas y la regla de San Francisco. Puede ser posible que pertenecieran al uso exclusivo del religioso, pero en la correspondencia se hace mención que fueron estos del Colegio. Menciono “fueron”, pues en el ir y venir del religioso estos cajones se quedaron en 1876 en la casa de doña Josefa Sanromán y no fueron enviados al guardián por falta de conducto seguro.⁴³

⁴¹ AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 1864, Fojas: 2, Exp.: (9), No. De Caja: 5. Ficha 701; AHAG, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Zapopan, Año: 7 de abril de 1864, Fojas: 5, Exp.: 23, No. De Caja: 2.

⁴² Podemos corroborar esto, ya que existen tomos con la marca de fuego del Colegio.

⁴³ AHFZ, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Secretaría, Serie: Correspondencia, Caja: 32, Exp.: 3, Fojas: 2, Fecha: 26 de junio de 1874.

Esto corrobora que si fueron sacados libros y ornamentos del Colegio por parte de los religiosos, por desgracia, sólo conocemos el testimonio de un religioso pero no podemos descartar que otros realizaran la misma acción. Ante estos documentos podemos mencionar que los libros que formaron parte de la biblioteca conventual tuvieron el mismo destino que los religiosos exclaustados: se dispersaron por distintas latitudes y no volvieron a reunirse en su totalidad.

Reflexiones finales

Trabajar una biblioteca conventual a través de los inventarios no es una tarea fácil y no representa la totalidad de lo que fue. Esto por distintos motivos, ya que al término de estas líneas nos encontramos que el trabajo que hemos realizado aquí es un trabajo teórico, ya que no cotejamos los inventarios con los libros existentes en el Archivo Franciscano de Zapopan y en la Biblioteca Pública, por lo que nos consideramos que esto es sólo una parte del trabajo por realizar en la identificación de estos materiales.

Sin embargo consideramos esto una aportación tanto para el estudio de las bibliotecas conventuales como para el propio proceso de exclaustación de una comunidad religiosa. También somos conscientes que esta biblioteca no se pudo comparar con la de otros conventos, pero esto lo podemos corroborar conforme se sigan trabajando las bibliotecas conventuales.

Una forma en la cual se pueden trabajar estos volúmenes es a través de las marcas que tienen los libros físicos, esto ayuda en su identificación, pero ante esto, consideramos que un trabajo completo de una biblioteca conventual se puede realizar de la siguiente manera:

1. Revisión documental, si es que existen inventarios, realizar una base de datos con los títulos, tomos y demás datos que las fuentes puedan proporcionar.
2. Revisión de la correspondencia, ya que en esta se menciona la compra de libros, traslados o solicitudes de los religiosos para obtener nuevos títulos. Pero para el proceso de exclaustación estas comunicaciones nos son útiles para rastrear el movimiento del religioso y también de los utensilios u ornamentos que pudo traer consigo.
3. Revisión de los libros del discretorio o libros de gobierno, pues ahí se asentaban las compras aprobadas. Así mismo, los libros de economía, ya que en algunos casos se especificaban el rubro por el cual se gastó el dinero.
4. Si es que se tiene acceso, cotejar la información de los inventarios con los libros físicos tanto en los conventos como en las bibliotecas públicas, de esta manera podemos identificar el movimiento que tuvieron los tomos.

5. Pero también se puede ayudar este cotejo con las marcas de fuego o notas manuscritas que existen en los libros físicos.
6. Realizar un catálogo de los tomos existentes en los distintos acervos, incluso, el uso de las herramientas de la codicología.

Estos consideramos puede ser la mejor forma de poder realizar un trabajo detallado y a profundidad para el estudio de una biblioteca conventual, también somos conscientes de los retos que esto puede representar en tiempos y costos, por ello, las tesis de grados académicos pueden ser un momento oportuno para acercarnos a estos acervos poco estudiados y que pueden aportar en el conocimiento histórico.

Principalmente este trabajo puede dar luces para que otros investigadores conozcan la riqueza del acervo consultado y que se pueden abordar las bibliotecas del siglo XIX, ya que las referencias bibliográficas se centran en las bibliotecas novohispanas y terminan sus estudios en 1821. Sabemos que después de la Independencia y sobre todo, después de las exclaustaciones, es difícil seguir el paso a todos los volúmenes que alguna vez conformaron estas bibliotecas, sin embargo, considero que como historiadores aún debemos mucho por este siglo a las Órdenes religiosas, pero, con estos pequeños trabajos tratamos de realizar nuestra aportación.

Bibliografía

Fuente primaria:

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 8 de enero de 1861, Fojas: 31, Exp.: 2, No. De Caja: 5.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 31 de diciembre de 1861, Fojas: 61, Exp.: 21, No. De Caja: 5.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección: Gobierno, Serie: Secretaría/ Religiosos de San Francisco, Año: 1864, Fojas: 2, Exp.: (9), No. De Caja: 5. Ficha 70.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Zapopan, Año: 7 de abril de 1864, Fojas: 5, Exp.: 23, No. De Caja: 2.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Zapopan, Año: 15 de junio de 1861, Fojas: 2, Exp.: 50, No. De Caja: 4.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas, Sección: Gobierno, Serie: General, Fecha: Marzo-abril de 1812, Expediente: 43, Caja: 3, Fojas: 13.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: Asuntos económicos, Fecha: 1817-1831, Libro: 2, Caja: 20. *Libro de cuentas.*

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: General, Libro: 9, Foja 309 f. *Libro de actas del discretorio*, 28 de marzo de 1864.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: General, Libro: 2 Fojas: 13 r, Fecha: 25 de abril de 1844. *Constituciones Municipales del Colegio Apostólico de Zapopan.*

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno, Serie: General, Año: 20 de octubre de 1818, Caja: 2, exp. 13, fojas: 21.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Secretaría, Serie: Inventarios, Año: 1856, Libro.; 6, Fojas: 102, No. De Caja: 39.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Gobierno Serie: General, Libro: 9, Fojas: 258-260, Fecha: 27 de febrero de 1856, Caja: 4.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Secretaria, serie: general, año: 21 de septiembre 1861, Expediente: 10, Número de caja 27.

Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Fondo: Colegio Apostólico de Zapopan, Sección: Secretaría, Serie: Correspondencia, Caja: 32, Exp.: 3, Fojas; 2, Fecha: 26 de junio de 1874.

Fuente secundaria:

Abad Antolín, "La organización de la orden franciscana en el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII", en Francisco Morales (editor), *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, pp. 119-128.

Bazant Jan, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 1995.

Carbajal López David, *De frailes y seglares. Los vínculos del Colegio Apostólico de San José de Gracia de Orizaba*, Veracruz, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, 2006. [Tesis de maestría].

Escandón Patricia, “La estrategia imperial y los Colegios Apostólicos de América”, en José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide su Historia y su legado*, Michoacán, Gobierno del Estado de Zacatecas/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ El Colegio de Michoacán/ H. Ayuntamiento de Guadalupe, 2004, pp. 43-54.

Esparza Sánchez Cuauhtémoc, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1974.

García Aguilar Ileana, “Llover sobre mojado: la Librería del Colegio Apostólico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca”, en Jaime Ríos Ortega y César Augusto Ramírez Velásquez (coords. y comps.), *7º Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología*, México, 2011, pp. 101-133.

García Aguilar Idalia, “Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación”, en Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (comps), *Leer en Tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 281-308.

González Bernaldo de Quirós Pilar, “La “Sociabilidad” y la Historia Política”, en Alicia Salmeron y Erika Pani (coord.) *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra historiador: Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 419-460.

González Marmolejo René, *Misioneros del desierto. Estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España*, México, INAH, 2009.

González Quiñónez Armando *La Biblioteca Conventual del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2001.

Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859.

Lizama Silva Gladys “Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara (México). Los Martínez Negrete en el siglo XIX”, en *Relaciones*, Núm. 109, Vol. XXVIII, Invierno, 2007, pp. 75-117.

Lizama Silva Gladys, *Llamarse Martínez Negrete. Familia, redes y economía en Guadalajara, México, siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.

López Portillo Manuel, *Apuntes Histórico-Geográficos del Departamento de Zapopan. Historia del origen y culto de la Imagen de Nuestra Señora de la Expectación o de Zapopan, e Historia del Colegio Apostólico de Misioneros de la misma Villa*, Guadalajara, Tip. Manuel Pérez Lete, 1889.

Morales Francisco, "México Independiente y franciscanos", en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, México; Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993, pp. 537-552.

Muñiz Castro Rosa María, *Diáspora Franciscana: El Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas, 1821-1893*, Guadalajara; Universidad de Guadalajara, 2016. [Tesis de Maestría no publicada].

Olveda Jaime "Siglo XIX", en José María Muriá, Jaime Olveda y Mario Aldana, *Historia de Zapopan*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/ H. Ayuntamiento de Zapopan, 2004, pp. 53-124.

Palacio y Basave Luis del Refugio Fray, *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la venerable y celebre Imagen de Nuestra Señora de Zapopan, Tomo V y parte I con su Colegio y Santuario, Zapopan*, 1904. [Manuscrito inédito].

Picado Gatjens Miguel y José Alberto Quirós Castro, *Monseñor Víctor Manuel Sanabria. Estudios historiográfico*, San José, UUNED, 2006.

Sáiz Félix, [Los colegios de propaganda fide en Hispanoamérica, Lima, Provincia misionera San Francisco Solano, 1992.](#)

Strobel del Moral Héctor, "Itinerario de una comunidad excomunada. Los religiosos del colegio de Guadalupe frente a la Ley de Nacionalización de bienes eclesiásticos (1859-1908)", en *Historia Mexicana*, Vol. 69, Núm. 3 (275), enero-marzo 2020, pp. 1141-1187. [consultado el 31 de marzo del 2020] Disponible en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/4020/4002>

Torre Curiel José Refugio de la, (coord.), *El antiguo Colegio Apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*, Zapopan; Provincia de los Santos Francisco y Santiago de México, 2016.

Vázquez Conde Daniel Salvador, *Religiosidad y vida cotidiana en la provincia de franciscanos descalzos de San Diego de México, 1599-1821*, México, INAH, 2007. [Tesis de etnohistoria].

Villegas Martínez Fernando, "La orden franciscana frente a la Desamortización y Nacionalización de Bienes Eclesiásticos en el Estado de Zacatecas, 1856-1881", en José Refugio de la Torre Curiel (ed.), *Los Franciscanos y las sociedades locales del norte y el occidente de México, siglos XVI-XIX*, México; El Colegio de Jalisco, 2018, pp. 199-224.

Valerio Ulloa Sergio Manuel, *Capitalismo y Oligarquía en Jalisco, 1876-1910*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999. Tomo II. [Tesis de doctorado].